Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003201-064475 Id: 873688
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
Destinatario: CANAL DE COMUNICACIÓN CIUDADANO
Fecha: 19-10-2026 16:27:36
Folios: 2
Anexos: 1 Planos

Bogotá D.C.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: Margadila Sánchez
Fecha: 20-10-26 Hora: 11:09a.m.
Radicado: 431

Ministro,
JORGE EDUARDO MORA LÓPEZ
Ministerio de Defensa Nacional de Colombia
contactenos@mindefensa.gov.co

Fiscal,
LUZ ADRIANA CAMARGO GARZÓN
Fiscalía General de la Nación
ges.documentalpqrs@fiscalia.gov.co

Director,
DIDIER FABIÁN BLANCO RODRÍGUEZ
Unidad Nacional de Protección (UNP)
atencionalusuario@unp.gov.co

Asunto: Traslado por competencia
Referencia: vía correo electrónico

Respetados Doctores, reciban un cordial saludo.

En atención a la comunicación allegada a este Ministerio, suscrita por la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional, en relación con la proposición N.° 002, cuyo asunto es "EL ESTADO ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN COLOMBIA: ANTECEDENTES Y RETOS POR CUMPLIR", mediante la cual se traslada el siguiente cuestionario:

1.Desde las competencias del Ministerio del Interior, ¿cuál es el diagnóstico general de la situación de seguridad que recibe al 7 de agosto de 2026, especialmente respecto de los fenómenos que afectan la convivencia, la gobernabilidad y la seguridad en los territorios?
2.¿Cuáles son los cinco principales riesgos, amenazas o vulnerabilidades en materia de seguridad que identifica el Ministerio al iniciar su gestión y cuáles requieren atención prioritaria?
3.¿Con qué capacidades institucionales, humanas, tecnológicas, presupuestales y de información recibe el Ministerio para prevenir, coordinar o atender los riesgos de seguridad relacionados con sus competencias, y cuáles son las principales limitaciones identificadas?
4.¿Qué políticas, programas, proyectos, estrategias o mecanismos de coordinación relacionados con seguridad recibe de la administración anterior y cuáles considera inicialmente que deben continuar, fortalecerse, revisarse o modificarse?
5.¿Cuáles serán las principales prioridades iniciales del Ministerio para contribuir al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia, y qué articulación considera necesaria con las demás entidades nacionales y territoriales?
6.Sírvase identificar los departamentos y municipios que el Ministerio recibe con mayores desafíos de seguridad, convivencia y gobernabilidad territorial, indicando los principales factores de riesgo identificados en cada caso.
7.¿Cuál es el balance que recibe el Ministerio respecto de las capacidades de gobernadores y alcaldes para gestionar la seguridad y convivencia, incluyendo los principales déficits institucionales o territoriales identificados?

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003201-064475 Id: 873688
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
Destinatario: CANAL DE COMUNICACIÓN CIUDADANO
Fecha: 19-10-2026 16:27:36
Folios: 2
Anexos: 1 Planos

8. Informe el estado en que se reciben los principales instrumentos territoriales de seguridad y convivencia y, particularmente, las dificultades identificadas para su financiación, coordinación, ejecución y seguimiento.
9.¿Qué diagnóstico recibe el Ministerio sobre la extorsión y las amenazas contra autoridades territoriales, líderes sociales, comunales y demás poblaciones objeto de especial protección, y cuáles son los territorios que presentan mayores niveles de riesgo?
10.Informe el diagnóstico recibido respecto de conflictividades sociales que puedan derivar en alteraciones graves de la convivencia, restricciones a la movilidad, bloqueos o afectaciones al funcionamiento de los territorios, identificando las regiones con mayores riesgos.
11.¿Cuál es el estado recibido de los mecanismos de coordinación entre Nación, gobernaciones y alcaldías para atender crisis de seguridad territorial, y cuáles son los principales problemas de articulación identificados?
12.¿Qué diagnóstico recibe el Ministerio sobre las capacidades de los organismos de acción comunal y demás organizaciones territoriales para contribuir a la prevención de violencia, convivencia y construcción de entornos seguros, especialmente en territorios afectados por criminalidad organizada?
13.Desde las competencias del Ministerio, ¿qué ajustes normativos, institucionales o presupuestales considera inicialmente necesarios para fortalecer las capacidades de las entidades territoriales en materia de seguridad y convivencia?
14. Cuál es el estado en que el Ministerio recibe el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON), indicando su situación presupuestal, nivel de ejecución de los recursos, proyectos en curso y comprometidos, obligaciones pendientes, distribución territorial de los recursos.

Ministerio de Defensa Nacional de Colombia: preguntas de 1,2,3,4,5,6,9,10,11 y 13
Fiscalía General de la Nación: 1,2,3,4,5,6,9,10,11 y 13
Unidad Nacional de Protección (UNP) : pregunta 9

De manera atenta, me permito remitir la mencionada comunicación para que, en el marco de sus competencias, surta su trámite y se dé respuesta, de conformidad con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 258 de la Ley 5 de 1992.

Agradecemos enviar a esta Dirección copia de la respuesta.

Atentamente,

Juan David Ochoa

JUAN DAVID OCHOA MORENO
Director Técnico
Dirección de Asuntos Legislativos
Despacho del Viceministro General del Interior

Anexos: Documentos mencionados

Proyectó: Laura Mendoza, contratista de la DAL
Revisó: Álvaro Tamayo, Coordinador de la DAL